

---

## ACTA N° 221

### DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, a 24 de octubre de 2016, siendo las 12:00 horas, se da inicio a la 221 sesión ordinaria del Consejo de la Agencia de Calidad de la Educación, en dependencias de la Agencia.

Asisten a esta sesión; los consejeros Sr/as. Paulina Araneda, Presidenta del Consejo, Luz María Budge, Rafael Carrasco, Alejandra Cortázar y Miguel Nussbaum; el Secretario Ejecutivo de la Agencia, Sr. Carlos Henríquez Calderón. Asisten en calidad de invitados: Cristóbal Alarcón, Jefe de la División de Información a la Comunidad, Verushka Álvarez, Jefa de Asesores, Juan Bravo, Jefe de la División de Evaluación de Logros de Aprendizaje, Carolina Flores, Jefa de la División de Estudios, y Liliana Madariaga, Jefe de la División de Administración General.

Asiste a esta sesión, Ignacio Maldonado, en calidad de Secretario del Consejo.

#### TEMAS:

- I. Estado de la Agencia y Funciones del Consejo.

#### OBSERVACIONES:

##### 1.- Estado de la Agencia y Funciones del Consejo:

- La presidenta del Consejo Paulina Araneda da la bienvenida a los nuevos consejeros Rafael Carrasco y Alejandra Cortázar y señala que el Consejo ha sido un factor que ha ayudado al desarrollo de la Agencia como un espacio de discusión franca de distintas visiones con una mirada de largo plazo que pone en el centro el aprendizaje de los estudiantes.
  - El Secretario Ejecutivo celebra la llegada de los nuevos consejeros y presenta un panorama general de los avances que ha realizado la Agencia y sus desafíos. Destaca que la Agencia es parte del Sistema de Aseguramiento de la Calidad y que sus principales funciones son evaluar, orientar e informar. Presenta los principales avances de cada objetivo estratégico.  
Respecto al objetivo estratégico 1, "Consolidar una institución moderna, ágil, efectiva y transparente, al servicio de las comunidades educativas", destaca: la consolidación territorial de las macrozonas; la creación un una política de personas y planes por división; la mejora e instalación de diversos procesos de gestión; la mejora en la ejecución presupuestaria; entre otros.  
Respecto al objetivo estratégico 2, "Instalar un sistema de evaluación integral que oriente el uso de la información de resultados para propiciar la mejora del sistema educativo", destaca: la relevancia que se ha dado a los Indicadores de Desarrollo Personal y Social; las continuas mejoras que se han hecho a las entregas de resultados educativos para su mayor uso pedagógico; la disponibilización de talleres para directores y docentes; el inicio de la instalación de un sistema nacional de evaluaciones más completo y equilibrado con la incorporación de las evaluaciones Progresiva y Formativa; la entrega de tres categorías de desempeño durante la marcha blanca del SAC; entre otros.  
Respecto al objetivo estratégico 3, "Orientar eficazmente a todas las escuelas de Chile", destaca: el aumento de las visitas de orientación y evaluación; la generación de una plataforma para el seguimiento de los compromisos que realizan las escuelas a partir de la visita; que más de 90% de las escuelas se declara satisfecha con la visita; la generación de módulos e-learning para el desarrollo de los evaluadores; entre otros.  
Respecto al objetivo estratégico 4, "Incidir en Políticas Públicas que permitan mejoras en la calidad de la educación", destaca: la agenda de estudios de la Agencia; la generación del plan
-

---

SAC; la conformación de los gabinetes regionales SAC; la generación de un protocolo de coordinación con la supervisión de Mineduc; entre otros.

Respecto al objetivo estratégico 5, "Posicionarnos como actor relevante en calidad de la educación", destaca la celebración de diferentes convenios de colaboración entre los que releva el Centro de Investigación en Evaluación, Estándares y Evaluación de Estudiantes (CRESST) de la Universidad de California (UCLA), el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) – UNESCO, y el Instituto para la Mejora de la Salud IHI; la implementación de los Diálogos por la Calidad de la Educación; la implementación de una estrategia comunicacional para la Agencia; entre otros.

Como desafíos plantea avanzar hacia que el sistema entienda la evaluación como un medio más que un fin dándole mayor usabilidad pedagógica a los resultados y a la articulación de los distintos dispositivos de la Agencia. Plantea también como desafío la generación de alianzas que faciliten a la institución la consecución de sus objetivos.

- La consejera Araneda presenta las funciones del Consejo y un resumen de los temas tratados en las sesiones del año. Señala que la existencia del Consejo responde a una discusión parlamentaria donde existían diversas posturas, mientras unas planteaban una fuerte autonomía, otras que proponía un rol más consultivo. Finalmente el rol que se le dio es el de velar por la estabilidad de la institución más allá de los ciclos y cambios de gobierno. Destaca que la Agencia no depende del Ministerio pero se relaciona con este a través de su Secretario Ejecutivo. Releva el carácter estratégico de las funciones del Consejo entre las que se cuentan: aprobar la categorización de establecimientos, aprobar y hacer seguimiento al plan estratégico y al plan anual de la Agencia, proponer el plan de evaluaciones al Ministerio, entre otras. Destaca también la forma de trabajo del Consejo y la participación de los Jefes de División en muchas de sus sesiones ya que debe existir una conexión fluida con el quehacer de la institución. Plantea que el consejo es también un espacio de diálogo y en este sentido se han invitado a distintos actores del sistema educacional y discutir los desafíos de este y generar lazos de coordinación.
- El consejero Nussbaum destaca la capacidad de construir acuerdo del Consejo logrando aprobar la mayor parte de sus definiciones por unanimidad. La consejera Budge agrega que para ello la franqueza y transparencia en el diálogo han sido un factor clave. Agrega que dentro de la forma de trabajo del Consejo se definió que las vocerías de la Agencia estarían concentradas en su Secretario Ejecutivo y en la Presidenta del Consejo lo que, sin coartar la posibilidad de los consejeros de ejercer otros roles, requiere de precaución a la hora de hablar en los medios.

La consejera Araneda destaca los Diálogos por la Calidad de la Educación que fue una iniciativa que partió del Consejo para conocer las percepciones de los actores a partir de las definiciones de calidad que existen en la normativa.

Los consejeros Carrasco y Cortázar agradecen la bienvenida valorando la labor que ha desempeñado la Agencia y expresan su disposición para aportar a ella. El consejero Carrasco recuerda su participación en una de las comisiones que analizó el estado del sistema de educación y plantea que se generó un diálogo muy provechoso que pone a disposición su conocimiento y experiencia. La consejera Cortázar plantea que parte de su rol consiste en tener una especial preocupación por la educación parvularia ya que la Agencia puede realizar una contribución importante en esta área. El consejero Nussbaum señala que otra área donde la política pública debe poner más foco es la Educación Técnico Profesional y valora el avance de que esta área se haya incluido en el plan de evaluaciones. Muestra su preocupación por el avance de nuevos "otros indicadores de calidad", el avance de la mesa del SAC donde no se ha consolidado la labor de apoyo que le corresponde al Ministerio, destaca su preocupación de largo plazo entre el equilibrio del Consejo y el Secretario Ejecutivo, y finalmente indica que es necesario evaluar la trascendencia de las visitas. El Secretario Ejecutivo valora la llegada de los nuevos consejeros y plantea que existe una tensión permanente entre todo lo que se desea hacer y las capacidades de la institución, por ello valora la planificación estratégica como un acuerdo desde una visión institucional de las prioridades en que se enfocaran los recursos y capacidades de la institución.

---

**SOLICITUDES:**

- El consejero Carrasco solicita información sobre las inhabilidades a las que están sujetos los consejeros

**PAULINA ARANEDA**  
Presidenta

**LUZ MARÍA BUDGE**  
Consejera

**RAFAEL CARRASCO**  
Consejero

**ALEJANDRA CORTÁZAR**  
Consejera

**MIGUEL NUSSBAUM**  
Consejero



**CARLOS HENRÍQUEZ**  
Secretario Ejecutivo

**IGNACIO MALDONADO**  
Secretario